

## **El Ayuntamiento de Villajoyosa ofrece ayudas a las pymes, autónomos y profesionales para contrarrestar los gastos ante la subida de precios**

Hoy se abre el plazo de presentación de solicitudes, cuyas subvenciones podrán llegar a los 8000 euros para cada profesional beneficiario.

El Ayuntamiento de Villajoyosa, a través de su concejalía de Comercio, ofrece un paquete de ayudas económicas destinadas a las pymes, micropymes, autónomos y profesionales que ejercen su actividad empresarial en el municipio. El objetivo es minimizar el impacto económico que la crisis está suponiendo sobre los profesionales en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ante la subida de los tipos de interés, costes de explotación y subida de precios. Esta línea de ayudas para la anualidad 2023 ha sido subvencionada íntegramente por la Diputación Provincial de Alicante, que ha concedido un total de 382.906 euros al Ayuntamiento de Villajoyosa.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia hoy, 27 de octubre de 2023, y finaliza el día 5 de noviembre. Las solicitudes deben presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica de la web municipal.

El importe máximo por beneficiario que puede otorgarse es de 8.000 euros. No obstante, se prorrateará el crédito disponible atendiendo al número de solicitudes presentadas. Los beneficiarios deberán acreditar gastos corrientes abonados entre julio de 2022 y junio de 2023 correspondientes al mantenimiento de su actividad empresarial como son la cuota de autónomo, el alquiler mensual del local de negocio, los intereses de préstamos de adquisición del local de negocio y el 50% de los gastos de suministros de energía eléctrica, gas y carburantes que sean necesarios para el funcionamiento del negocio.

**Noticia publicada el 27 de Octubre de 2023**

**Fuente:**Fuente propia

**Categoria:**Comercio.